

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153001 2018 00190 00

Villavicencio, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención a la manifestación efectuada mediante mensaje de datos, se acepta la renuncia al poder presentada por el abogado Carlos Eduardo Linares López, en calidad de apoderado judicial del extremo pasivo.

**NOTIFÍQUESE** 

GABRIEL MAURIC O REY AMAYA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 23 de mayo de 2022 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA SECRETARIA